

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 1
MIÉRCOLES 2 DE ENERO DE 2013
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Ordinario N° 1 correspondiente al miércoles 2 de enero de 2013, siendo las 09.12 horas, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo y Secretario Municipal María Liliana Espinoza.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 2** año 2012, por la aprobación en votación, si no hay observaciones, ACUERDO N° 1
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 3** año 2012, por la aprobación en votación, si no hay observaciones. ACUERDO N° 2
- **INFORME DEL ALCALDE** quiero antes de hacer entrega de una documentación, realmente darles la oportunidad de agradecer a todos los que participaron en las actividades de fin de año , en lo que fue el lanzamiento el día viernes 28 en compañía de los alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar y autoridades, visitas que tuvimos como anfitriones , agradecer a todos los que nos acompañaron , a los Concejales y se excusó la Concejal Susan Spichiger, pero estuvimos en pleno y quedamos muy bien parado como anfitriones en esta oportunidad, fue una bonita ceremonia que nos deja comprometido ahora a trabajar durante todo este año hasta finales de diciembre, ver el tema del record de Ginés y que

seguramente vamos a tener reuniones , como aquí funciona la comisión del borde costero y en donde estamos todos y la idea es ir desde ya armando estas reuniones para ver en que consiste, cuales son las cosas que hay que desarrollar desde aquí a fin de año en conjunto con las comisiones que se van a formar en Valparaíso y Viña del Mar , yo ya les informe a Valparaíso y Viña que en el caso de Concón participa la comisión completa, así que cualquier reunión van hacer convocados todos , por otro lado agradecer a los funcionarios municipales que trabajaron arduamente con mucha preocupación para que saliera bien los fuegos artificiales de este 31, porque la gente ve lo bonito del espectáculo y no sabe lo que está en la previa, en el trasfondo, en el trabajo , las dificultades y hasta última hora ese día estábamos pendiente porque recién a las 18.30 nos autorizaron una de las balsas , había algunas informaciones que se confundieron y había que trasladar las balsas desde los puntos que estaban con la exigencia de los más de 500 metros, los que pudieron ir el día sábado vieron que se tuvo que trabajar en eso y hay que agradecer públicamente a aquellos trabajadores de Concón que se comprometieron en forma desinteresada y en forma gratuita como soldados profesionales, tanto en la reparación al comienzo como después, en pleno desarrollo de vaciamiento de las balsas se anduvieron quebrando algunas y vinieron esos mismos soldados en forma gratuita a colaborar en beneficio de que saliera todo esto bien , los trabajadores , la gente del club de yates que nos abrieron las puertas igual que siempre y los funcionarios municipales que hasta última hora trabajaron para que esto resultara bien, yo estuve hablando con el Capitán de Carabineros ayer en la tarde y fue una jornada tranquila sin mayores dificultades , aparte de los tacos que es algo natural y normal pero no se prestó para accidentes y nada de eso y ese es el informe que nos va a enviar en el día de hoy Carabineros y facilitarnos entre todos porque fue una jornada completa alegre y feliz , que la gente disfrutó y reitero los agradecimientos al equipo municipal, encabezado por Don Hugo Soto con todo el equipo trabajadores de planta y también los contratistas que ya tienen la experiencia de esto y que se la jugaron

- Voy hacer entrega de una solicitud de la Concejal Susan Spichiger respecto al contrato de los paraderos de buses, tenemos solo el informe del departamento de Tránsito y Operaciones y en la reunión del próximo viernes se está recopilando para entregar todo

el tema de finanzas y obras que también tiene que entregar el informe del aquí al viernes, Ord. N° 349 de 2012

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Con respecto y siguiendo la línea de lo que pide la Concejal, también consultar que está sucediendo sobre el mobiliario de las plazas y el otro día vine a la plaza Patricio Lynch y me encontré que con su mobiliario y juegos infantiles están destruidos de alguna forma y algunos bastantes peligrosos, porque habían unas pasarelas de niños que les faltan las tablas, los columpios no están , el balancín no están y están todos deteriorados y no veo que haya mantención ni menos reparación, quisiera pedir y no solamente en la plaza de aquí y quisiera saber que está pasando en el resto de Concón , si está en lo mismo o si está habiendo reparación del mobiliario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes que conteste le parece que lo coloquemos en la hora de incidentes , para que pueda el director contestar
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no tenemos
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN DE FUNCIONES DE ARQUITECTO DE SECPLAC A OBRAS** hay una explicación previa a esto y como está la inquietud de todos y especialmente lo manifestó el Concejal Bruno Garay la semana pasada, a raíz de las distintas presiones en el buen sentido en la dirección de obras para salvaguardar adelante una serie de proyectos y carpetas que están pendiente a raíz del poco personal que existe , tomamos una determinación y vamos hacer unas modificaciones que esperamos que puedan ser respaldadas por ustedes para que en definitiva podamos atacar de lleno esta situación,
- **Primero**, esta modificación de funciones de un arquitecto de SECPLAC que es aprobada trasladarla a apoyar el equipo de obras, para lo cual se requiere modificar sus funciones en el presupuesto que está asimilada a grado , por el tiempo que sea necesario y estábamos pensando al menos unos seis meses en que pueda apoyar a la dirección de obras desde hoy día, las funciones

que están ahí, además hay otro que se le agrega funciones y objetivos de arquitecto grado 10 y esa plata estaba reservada en el presupuesto 2013 para una eventualidad y creo que es el momento para traspasarla para seis meses en ese grado, independiente que en la modificación presupuestaria que vamos a presentar vamos a colocar algo más permanente, en el caso de la dirección de obras que es lo que hoy día nos atañe , esto es para resolver de inmediato para colocar en acción esa situación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera pregunta, la Srta. Macarena ha sido una persona que en SECPLAC se ha preocupado mucho de los proyectos , no vaya hacer que la saquemos a obra y tengamos un problema cuando vengan los proyectos , porque sabemos que en el mes de marzo a abril van a ver bastantes recursos , ¿no sería conveniente que se busque con otro perfil a una persona y ella se quedara? en SECPLAC, ¿o ya usted lo tiene visualizado?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo hable personalmente con la funcionaria para que nos ayudara y ella va a resolver un problema mayor que hay hoy día, pero no se va a debilitar la SECPLAC porque habilitamos otro arquitecto que en un principio va a trabajar con las organizaciones comunitarias pero que además tiene la función de ayudar en el tema de los proyectos , en ese aspecto no va haber debilitamiento y yo estoy preocupado en ambos departamento para que podamos trabajar en proyectos y esto va a ver algo específico , una vez que en la modificación presupuestaria este lista la devolvemos de nuevo a ese cargo a la SECPLAC, no es en forma permanente en esta presión de estos meses que está muy fuerte y lo hemos conversado para su tranquilidad vamos a seguir trabajando igual con los proyectos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Lo más importante de esto y todos sabemos el debilitamiento que ha tenido a través del tiempo la dirección de obras, es más bien, uno piensa en no de vestir un santo para vestir otro sino más bien reforzar ambos equipos de trabajo, sin lugar a dudas la SECPLAC

cumple un rol fundamental dentro del municipio y la idea siempre ha sido potenciar la dirección de obras , la idea no es debilitar uno para potenciar otro, más bien reforzar ambos departamento porque además se combinan perfectamente uno a otro y dar todas las facilidades y compañeros de trabajo de la SECPLAC y obras refuercen los equipos y no debiliten uno para reforzar el otro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es la preocupación y ya lo hemos conversado y es por eso se incorpora este nuevo grado con los recursos que estaban en resguardo en el presupuesto y lo vamos a invertir de inmediato y esperar la modificación presupuestaria que espero entregarla durante la semana para que podamos llevarla a votación en la última reunión del mes de enero y al consolidar esto, no tiene mucho sentido además generar esto por unos meses y después volvemos a lo mismo ,la idea es que sea permanente y en ambos aspectos se expresa claramente las cosas que tiene que hacer para que no estén haciendo otras cosas que no corresponde y que exclusivamente sea en base a lo que se está aprobando aquí, es por eso que le pedí al director de obras que me especificara las funciones y objetivos de cada uno de estos profesionales para que pueda ir a esa dirección a ayudar en lo que hace falta hoy día
- Se solicita cambiar las funciones de arquitecto grado 9 de la SECPLAC por los de arquitecto asimilado a grado 9 en Obras , por la aprobación en votación , **UNÁNIME ACUERDO N° 3**
- **Y** lo segundo , aprobación de funciones y objetivos de arquitecto grado 10 por siete meses para la dirección de obras en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 4**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN REGLAMENTO SEGURIDAD CIUDADANA** incorpora un artículo transitorio, en este aspecto yo quiero aclarar algo, estos son proyectos que están pendiente y en el cual hemos puesto énfasis que hay que sacar definitivamente porque hay un compromiso del municipio y del Concejo anterior, pero a raíz de esta demora produjo algunas variaciones en el presupuesto y para poder ejecutarlo y poder responder a este requerimiento de la comunidad se hizo una nueva evaluación y significó que ese presupuesto están cuadrados, así que no podían llamar y resolver esto con los presupuestos anteriores y la SECPLAC me ha pedido generar este cambio con

un artículo transitorio de reglamento de seguridad ciudadana con el objeto de cubrir reajuste de precio proyectado, (LECTURA OFICIO)

DIRECTOR SECPLAC

- Los proyectos tenían su presupuesto pero están desactualizados porque son de noviembre del 2011 y estuvimos durante el año complicado respecto de las tres propuestas que se hicieron para hacer el recambio total de luminarias en todo Concón y eso mantuvo suspendido lo que era la contratación de este tipo de proyectos de luminarias y lo actualizamos en diciembre, los presupuestos aumentaron su valor, ustedes en la décima modificación presupuestaria aprobaron el aumento del fondo de seguridad ciudadana en \$ 250.000 que es lo que se plantea aumentar en este artículo transitorio, aparte de ese acuerdo hay que tomar un segundo acuerdo porque los montos de cada uno de los presupuestos de los proyectos de seguridad ciudadana el Concejo anterior los tomó en forma particular cada proyecto y como es un acuerdo muy específico necesitamos que nos aumenten por la diferencia de plata de cada uno de ellos, para que me quede autorizado el monto total que hay que contratar en forma directa con la empresa Cinel, que es la que tiene el servicio de mantención del alumbrado publico

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Quisiera** preguntar por la Junta de Vecinos Los Pinos, que aquí aparece en el listado con un presupuesto de \$ 2.803.000 pero esas luminarias ya fueron instaladas

DIRECTORA SECPLAC

- Este proyecto es complementario al proyecto que se hizo en el 2010, esa vez se colocaron tres luminarias a continuación en el camino y estas siguen a continuación hacia arriba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación el punto 7 , **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN REGLAMENTO SEGURIDAD CIUDADANA** que incorpora un artículo transitorio ya conocido por ustedes ,por la aprobación en votación, **UNÁNIME ACUERDO N° 5**
- **Punto 8, PRONUNCIAMIENTO SUPLEMENTO PROYECTO APROBADO DE SEGURIDAD CIUDADANA** de acuerdo al siguiente detalle
- **JUNTA DE VECINOS BOSQUE DE MONTEMAR** , Iluminación sería por \$ 106.869 por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 6**
- **JUNTA DE VECINOS LOMAS Y PINARES DE MONTEMAR N\$ 52.374** por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 7**
- **JUNTA DE VECINOS VISTA AL MAR \$ 41.237.** por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 8**
- **JUNTA DE VECINOS CONCÓN SUR \$ 42.473** por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 9**
- **JUNTA DE VECINOS EL PORVENIR \$ 44.763** por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 10**
- **JUNTA DE VECINOS LOS PINOS \$ 106.528** por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 11**

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería preguntar por el proceso 2012

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me dicen que no se ha llamado todavía

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Al igual como lo hicimos con el FONDEVE quizás una sugerencia sería hacer un solo llamado 2012 - 2013

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿es factible que se pueda hacer de esa manera?

DIRECTORA SECPLAC

- Efectivamente el 2012 no se ha llamado y podría hacerse pero habría que hacer una modificación al reglamento porque este viene amarrado con \$ 30.000.000 anuales y excepcionalmente juntar 2012 – 2013

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ME Parece buena idea pero habría que ver los detalles porque si vamos a poner un monto, que es el doble, no vaya a significar que las juntas de vecinos puedan postular a un solo proyecto, sino que más bien puedan sumar dos proyectos a la misma

DIRECTORA SECPLAC

- Es que el 2012 no se ha convocado y existen dos posibilidades y una es hacerlo por el doble \$ 60.000.000 manteniendo los proyectos de \$ 3.000.000 cada uno o que implicaría hacer 20 proyectos o aumentar a \$ 60.000.000 y dejar proyectos más grandes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que además permite optimizar el trabajo en un solo llamado, no tanta presencia de trabajo interno

DIRECTORA SECPLAC

- Tendríamos que modificar el reglamento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el llamado anterior la Unión Comunal de Juntas de Vecinos postuló a dos proyectos en conjunto

DIRECTOR SECPLAC

- **en** ese caso la Unión Comunal se junto con la junta de Vecinos los Romeros

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Quisiera preguntar si los recursos están

DIRECTORA SECPLAC

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Me** parece bien que podamos hacer un solo llamado y una sola convocatoria
- **PRONUNCIAMIENTO ENTREGA EN DONACIÓN DE BIENES MUEBLES A ORGANIZACIONES POR UN PROYECTO PRESENTADO** aquí hay que hacer una rectificación, hay que cambiar el oficio porque en el análisis que hicimos nosotros técnicamente se puede entregar en comodato, pero que después es más complicado porque viene una fiscalización si están o no y lo vamos a solicitar en calidad de donación, que eso nos deja en libertad porque o sino era más complejo
- A este proyecto fue patrocinado y presentado por el Concejal Alberto Fernández para varias organizaciones y que en definitiva hoy día están llegando por partes, hemos conversado con el Concejal porque la idea era entregar en una sola actividad para todos ellos pero están llegando de a poco y lo estamos guardando en la escuela Oro Negro porque ya llegaron las sillas y las mesas llegan el viernes, vamos a esperar que lleguen todo el material para que el Concejal les pueda avisar a las organizaciones que ya está llegando el material

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Como va a venir el Consejero Regional Mauricio Palacios y que en conjunto nos preocupamos de este mobiliario para las organizaciones que son 20 y en estos momentos hay 15 y yo tengo los documentos acá que estas fueron aprobadas el día 27 y las anteriores fueron el día 13 de septiembre, vamos a tener que buscar que ha pasado con las primeras y lo otro agradecer a la Sra.

Marcia Villegas que ella se preocupó del proyecto y lo otro que me gustaría porque también fue aprobado el día 27 un proyecto de un mini mus para enfermos renales y discapacitados, que fue por un monto de \$ 58.000.000 y nos gustaría saber que paso con eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Antes de hacerlo en forma puntual quiero decirle que estamos trabajando en la SECPLAC todos los proyectos que estén pendiente y hemos tenido algunas reuniones en el Gobierno Regional nos hemos ido enfocando en sacar cada uno de ellos , quédense tranquilos que vamos a insistir en todo lo que se ha propuesto para poder sacarlos y desde ya les puedo avisar que ha habido una muy buena gestión en el Gobierno Regional y tenemos algunos proyectos que fueron presentados en la administración anterior y que ya están RS, eso es muy importante para golpear las puertas y buscar los recursos en el Gobierno Regional y quiero agradecer la Concejal Susan Spichiger que nos ha dado el apoyo
- Si hay que decir que tenemos una reunión de trabajo con el Gobierno Regional para presentar todos los proyectos y en ese aspecto podemos informar que tenemos RS dos proyectos emblemáticos que vienen de mucho tiempo atrás que se habían caído y ahora están con RS, que son los dos proyectos de aguas lluvias de Los Romeros así que ahora estamos en condiciones de buscar los recursos y ahí le vamos a pedir el apoyo a cada uno de los Concejales para que en el Gobierno Regional nos ayuden a sacarlos.
- Están también los colectores de aguas lluvias , está el de las veredas del sector Balneario que también se conversó con los equipos técnicos y la factibilidad del diseño del APR de Lomas del Valle, La Higuera y Nuevo Mileniun que es un monto bastante bajo y lo más probable que vamos a proponer otra alternativa y no en el Gobierno Regional porque es de \$ 18.000.000 y si tenemos los recursos nosotros a lo mejor lo traemos en la modificación presupuestaria , así que está el colector de aguas lluvia de Calle 4 por \$ 775.000.000 , esta RS construcción de aceras las Gaviotas \$ 177.000.000 la construcción sistema de APR \$ 18.000.000 , las aceras de Balneario \$ 404.000.000 , la construcción colector de aguas lluvias Central Bajo, Los Romeros \$ 223.000.000 y la construcción de aguas lluvias Los Álamos \$ 655.000.000 este

último es el que tiene la primera prioridad , le vamos a mandar a ustedes un informe para que llegado el momento nos puedan ayudar en el Consejo Regional porque son proyectos que están en condiciones de buscar los recursos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- No olvidemos Blanca Estela y Los Alerces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos proyectos aún están pendientes en términos de las aprobaciones técnicas , vamos a perseguir todos los proyectos para tratar de tener una cartera para que cuando se habrán los recursos no nos pille sin nada

SECRETARIA MUNICIPAL

- El oficio 804 viene con la misma numeración que ya tiene la única diferencia, por lo cual estamos cambiando es que en el primero dice comodato y en este dice donación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo a lo conversado vamos a pedir la aprobación de la donación de bienes muebles a las organizaciones por este proyecto ya mencionado en el oficio N° 804 , por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 12**
- Punto 10, yo algo les había anunciado al respecto de esta situación de playa Amarilla y que todos están consiente lo que ha sucedido durante todo este tiempo , nos motivamos a poder solucionar esa situación teniendo en cuenta que hay un contrato que está vigente y les recuerdo las gestión que hicimos en Santiago con la subsecretaria de Fuerzas Armada donde efectivamente la solicitud de ampliación de concesión por 50 años que pidió el municipio está en la mesa y en la discusión de la subsecretaria , sin embargo tenían algunas dificultades ; primero, que no estaba toda la información necesaria para que hubieran podido resolver y segundo, había una apelación de una agrupación de vecinos que manifestaba su preocupación que se volviera entregar ese sector

teniendo la discoteca , cosa que ha sido traumática desde que tengo uso de razón en términos de administración , el director de obras en esa oportunidad en Santiago mostró el proyecto que viene instalándose hace bastante tiempo y fue bien acogido por los funcionarios de la subsecretaria y el compromiso fueron dos , uno que eleváramos la petición con toda la información de ese proyecto pero donde el compromiso nuestro era que en esa muestra de proyecto no llevara el socalo como discoteca sino como un asunto cultural y bajo esa señal la subsecretaria estaría en condiciones de entregar y abrir las puertas para una concesión mayor , hay que decir en beneficio de la verdad que ellos nunca han entregado una concesión por más de 30 años , no nos dijeron que no pero ya es una petición que tiene que hacer de otra manera pero si nos pueden entregar por 30 años y preguntamos técnicamente y también es factible que se pueda hacer un proyecto de inversión a largo plazo , en el intertanto los vecinos del lugar fueron a la subsecretaria y trajeron el mensaje que les había dado la autoridad y en este caso el municipio que nuestra intención no era mantener la discoteca sino era colocar ahí un centro cultural, no convencidos los vecinos de esa situación me pidieron una reunión y me reuní con partes de ellos en la oficina y quedaron bastante conforme, están esperando esta resolución pero ellos retirarían la demanda y todo lo demás y se nos abre la posibilidad de resolver esto,

- Me reuní con el administrador o los representantes de la administración y entendiendo que ellos tienen un contrato , bueno o malo, tiene un contrato vigente y buscando una solución llegamos a un acuerdo que es lo siguiente , en el caso de las pretensiones del municipio de generar en ese socalo definitivamente un centro cultural , que nos permite albergar hoy día todas las inquietudes del aspecto cultural de la comunidad además nos va a permitir dos cosas importantes que puede mejorar la administración que es bajar el museo al mismo recinto y la casa que hoy día estamos arrendado para la oficina de la mujer que esta frente al liceo , ente paréntesis les digo que vamos a mantener ese programa con algunas modificaciones que lo manifestara Contraloría, nos ahorraríamos el arriendo de ese programa y la traemos aquí cerca de la municipalidad , pensado en ese ahorro había que tomar un acuerdo con esta administración y llegamos a lo siguiente:

- Ellos debían cancelar los impuestos que tiene esta concesión que son dos semestres, la concesión la mantiene el municipio productos que en su oportunidad se ingresó antes del término esta petición, pero mientras no se resuelva se puede hacer lo que estamos haciendo hoy, por eso mantenemos esta administración, pero a nosotros nos interesa que la playa siga funcionando por ahora sobre todo en este verano, que siga el tema de los salvavidas, generar todo lo que es la seguridad del lugar que esta el momento tengo entendido que no ha habido mayores dificultades en las jornadas anteriores de verano en cuanto a seguridad la problemática era solo la discoteca , la propuesta es la siguiente, el administrador entrega el socalo al municipio para la instalación de nuestra casa de la cultura , fuimos a ver el lugar , tiene algunas deficiencias que hay que resolver pero eso lo podemos hacer con el equipo nuestro de profesionales para echar a andar de inmediato o quizás para el próximo mes ese centro cultural , el municipio a contar de la fecha asume el cuidado del recinto con un turno de guardia 24 horas que nos permite darnos la seguridad en el lugar, se libera el pago del impuesto de la concesión para el 2012 y le primer semestre del año 2013 en términos que ellos no habían cancelado el 2012 , cancelar la luz que corresponde del socalo y el agua no tiene separación, pero podemos lograrlo a través de un remarcador o pagar proporcionalmente el consumo del agua, nos comprometemos a ayudar en la limpieza de la playa en ciertas horas que nos da a nosotros la seguridad de tener una playa con mayor seguridad y limpieza, eso en líneas generales entendiendo que el mayor ingreso que esta administración ha sido por años la discoteca , también entendemos que el empresario no va a regalarnos o perder plata y a todos los privados que quieran hacer negocios hay que dejarlos hacer negocios pero lo principal aquí y les pido que podamos resolver esto ahora y para que en definitiva tomemos posición de ese socalo y generar todas las iniciativas culturales y le cambiamos la cara a esa playa y en definitiva podamos empezar este verano bien y mantener la playa con ese centro cultural todo el año y sería una muy buena actividad cultural tener un centro cultural en el borde costero que siempre tenemos gente y tenemos que decir que en el museo no entra mucha gente en el lugar, no tiene participación la gente porque gente de visita es poca, en cambio tenerlo en el borde costero sabemos que podemos tener mayor presencia de visitantes y logra el objetivo

- En línea general es un acuerdo que se ha conversado con secretaria municipal, con nuestro abogado y los representantes de la administración.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **Mi** preocupación es la siguiente, la DIRECTEMAR hasta hoy día no ha dado ninguna respuesta referente a la concesión de la playa amarilla, no hay nada claro en estos momentos, solamente reuniones que podrían ser por 30 años, han pasado dos años y todavía la DIRECTEMAR no puede dar una respuesta y ahí ver la posibilidad de como esperamos esto y que de una vez por toda la DIRECTEMAR nos den los años que ellos estimen conveniente porque si tomamos estos dos años y medios es demasiado espera , mi preocupación es la siguiente, usted nos trae para votar para la cultura , que va a pasar con el contrato ¿Cuándo termina el contrato con los señores de la playa?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente tengo un compromiso con la subsecretaría de marina que tenemos que hacer entrega a la brevedad del proyecto que no tenían en su poder y que si ellos se hubieran pronunciado nos habrían dicho que no y no estaríamos hoy día en esta situación , al tener abierta esta ventana nos dio la opción de que nosotros vamos a presentar este proyecto con todo lo que se piensa invertir y buscar la fórmula de cambiar el balneario en 50 o 30 años y ese es el compromiso y quiero comprometerme con ustedes señores Concejales y aprovechando que está el Director de obras, que a la brevedad de entrega este proyecto sin la cláusula de que ese socalo es discoteca y nos aseguraron que nos abren la puerta para aprobarlo de tal manera, vamos a pedir la reunión para hacer entrega y le vamos a pedir que nos acompañen los que puedan para hacer entrega formalmente de esa documentación en Santiago para su tranquilidad y yo me sentiría más respaldado en el Concejo si vamos a entregar personalmente esa información y el compromiso es que si nos dan la concesión, no está por escrito pero quiero confiar y la única condición era que mientras mantuvieran la discoteca no había ninguna posibilidad

- El contrato bien o mal esta, porque tiene un contrato de duración indefinida, cosa que me llama la atención que así sea. Pero no voy a entregar en la discusión de porque se hizo así , el contrato dice que mientras el municipio no obtenga la concesión ampliada ellos pueden seguir, por lo tanto entendiendolos que está la posibilidad cierta y concreta que nos pasen la concesión lo más probable que ese contrato termine de inmediato y la otra opción era de irnos en una situación de enfrentamiento de que queremos caducar ese contrato y nos vamos en un problema mayor de indemnizaciones , de inversión y todo lo demás cuando uno entra en el sistema de litigio uno nunca sabe lo que puede pasar y en ese aspecto esta es una situación de un buen trato

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Me acuerdo que en el 2007, estando usted de Alcalde don Julio Leihg nos trajo un proyecto de unos franceses o españoles que quería invertir en playa amarilla, esta situación que se ve ahora si hubieran algunos inversionistas después que tengamos por 30 años se podría remodelar la playa Amarilla, usted en la administración de ahora va a pensar lo mismo o cuando la DIRECTEMAR le diga 30 o 20 años

PRESIDENTE DE CONCEJO

- Lo importante es que al abrir la cantidad de años el interés de los privados es mayor , nadie va a venir a invertir mucha plata en 10 o 5 años, aquí hay un tema de rentabilidad pero en definitiva y lo importante que si eso se logra ese mismo anteproyecto que tiene don Julio que es el que vamos a presentar en Santiago, que mostró y les gusto a los que deciden el tema del aumento de la concesión, porque el socalo queda en las manos del municipio en un centro cultural y eso la administración que venga no lo va a cambiar para que eso les de la seguridad a todos.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Viendo lo que usted dice ¿Qué pasaría con un inversionista que viene con toda la idea general de playa Amarilla o pensando en el proyecto que presentó Don Julio Leihg que era bastante bueno?

Qué pasa si el inversionista dice que ese socalo es parte del mobiliario o del bien que va a tomar concesión, este año que recién comienza le vamos a dar funcionamiento a un centro cultural, le vamos a dar un cambio al SERNAM y vamos a hacer una serie de cambios y que pasa cuando llegue el momento de la licitación los inversionistas quieren el socalo, para lo que sea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no he conversado esto con Don Julio pero mi propuesta es la siguiente , nosotros vamos a luchar y espero que todos lo podamos hacer en conjunto por lograr definitivamente tener un centro cultural definitivo en Concón y mientras eso no suceda el centro cultural va hacer ahí cualquier otra propuesta de inversión y el proyecto establece una serie de otros locales en el resto del recinto mejorado con terraza, así que el inversionista puede tener un buen fin de lucro en su propuesta teniendo o no el socalo como discoteca, así que cada vez que se levante esta propuesta a un privado se mantiene el centro cultural como tal para desarrollar el resto de la playa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quizás lo primero sería solicitarle a Julio Leihg si le puede exponer el proyecto que tiene a este nuevo Concejo y quisiera el tercer Concejo que conoce el proyecto , en segundo lugar quería distinguir el nuevo destino que va a tener playa Amarilla porque esto viene a reconvertir el barrio y en esa reconversión también hay cartas de Don Sergio Rais que es este hotel que está abandonado al frente del Radisson, que también está esperando una señal del municipio para ver qué pasaba con playa Amarilla para definir el destino y la inversión de él, en ese sentido y creí que es importante que esas señales se den pronto para que se reactive otros polos que están hoy día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo me acuerdo haber conocido ese ante proyecto y que me pareció súper interesante, pero no iba a lograr ninguna inversión teniendo una discoteca al frente y los mismo que ha manifestado la

gente del Radisson de mejorar para su gente hasta la playa pero teniendo una discoteca tampoco lo iban hacer

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Ellos se comprometieron con nosotros que la playa que tienen al lado de mantenerla y ese día que pasamos por ahí y no está bien mantenida

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Era una mitigación por las bombas que tienen al lado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿eso qué año fue?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace dos o tres años atrás

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Me parece que eran las jardines y habría que revisar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y eso fue en el Concejo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Si

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a buscar

DIRECTOR DE OBRAS

- Muy breve, efectivamente el Radisson cuando hizo la ampliación necesarias para poner unas bombonas de gas que solicito, para no intervenir la explanada de estacionamiento que tiene frente al hotel y restarle espacio de estacionamiento, a todos nos apareció en su oportunidad que era posible que esa bombona se colocaran inmediatamente en el externo sur camuflado con una vegetación, el compromiso fue hacerse cargo como lo dice el Concejal de hacerse cargo de la mantención de la área verde de la playa Naranja
- Para contestarle a la Concejal Susan que el señor Rais es uno de los interesados también postular al tema de playa Amarilla

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Y en virtud del tema de playa Amarilla durante tres años di la pelea por el tema de la discoteca porque efectivamente no solo toda la polémica de a quienes se les entrego en administración playa Amarilla y quienes llevaban la discoteca sino que además el destino de ese unidad de negocio que ha implicado que la subsecretaria de marina no se ha pronunciado por más de dos años y cuando cada vez que lo expuse no tuvo mucho peso en la administración anterior por los motivos que eran, generó todo un movimiento en los vecinos del rechazo y que después levantarán la reposición de ese rechazo que no está resuelto y que ellos estarían dispuestos a retirarla una vez que el municipio se comprometa a no destinar como discoteca ese espacio y en ese sentido quería también retomar antes de dejar el Concejo anterior hubo una modificación presupuestaria en donde se consideraron recursos para instalar una oficina de informaciones turísticas en la parte de arriba y no sé si ese alcanzo hacer algo o no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo hice las averiguaciones, había un dibujo pero no había nada concreto, lo que si hay que decirlo la idea de que se mantenga arriba una cafetería es súper importante para poder abastecer y que hoy día siga siendo del privado, a mí no me complica mucho porque si eso lo deja cuando termine su contrato va a quedar la estructura para generar ahí lo que estimemos conveniente , pero esa plata no sé si quedo en el presupuesto

- Pero había un acuerdo de Concejo que destinaba \$ 4.000.000 y que creo que fue la última modificación y que también se destinaron recursos para comprar contenedores para el inicio de la posta rural en Colmo y lo que si quería retomar es el contrato, la verdad es que durante el año 2012 solicitamos en reiteradas oportunidades un informe sobre el cumplimiento de ese contrato y particularmente haber solicitado el termino del contrato y solicitamos el termino del contrato porque ellos no habían dado cumplimiento a lo que ellos se comprometían, porque más allá de que no exista una fecha de término si estaban las condiciones dadas para dar termino al contrato en la fecha que nos permita hacer los movimientos pertinentes y haber hecho los compromisos que la subsecretaria de fuerzas armadas le estaba pidiendo al municipio que era comprometerse a la no instalación de la discoteca y por qué digo esto , es porque en definitiva valoran y como lo dije en el Concejo anterior creo que es una tremenda señal y clara voluntad de escuchar a los vecinos y adema emplazar un centro cultural tan necesario en Concón en un lugar que es muy particular para la comuna y que nos identifica plenamente , lamento que tengamos que negociar con ellos de esta manera porque creo que estamos beneficiando , aquí el municipio recupera un espacio, lo podríamos haber hecho sin que nos costara ningún peso porque en estos minutos le estamos liberando a ellos \$ 27.000.000 aproximadamente en los permisos que ellos no han cancelados y que estaban obligados a cancelar y en donde ellos sí tuvieron ingresos por concepto de discoteca en el año 2012 y además tuvimos el escándalo que hayan arrendado cosas que tenían absolutamente prohibido en su contrato, el sub arrendamiento de discoteca y del espacio que tuvieron arriba que terminó con clausura del servicio de salud por haber funcionado sin patente comercial y sin ninguno de eso permisos, lamento profundamente que (termino casete) y quiero dejar de manifiesto el mal manejo que tuvo la administración anterior respecto de este tema y lamento nuevamente que tengamos que seguir asociados a esta administración mientras o podamos resolver el tema de la concesión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero hacer algunas aclaraciones al respecto y efectivamente ese contrato creo que no es el mejor contrato que se hizo en la administración anterior pero tenía la siguiente opción y lo primero que pensé fue terminar el contrato y de acuerdo a lo que alcanzamos a ver estaban las condiciones de empezar ese trámite pero nos significaba, era lo más probable que estuviéramos en una disputa legal en pleno verano donde no podíamos ver enfrentados a una situación más crítica, el error o la situación existe y quiero dar vuelta la página, entre comillas, porque eso también hay que dejar constancia pero yo estoy confiado que vamos a tener la administración de la concesión a la brevedad por eso hemos pedido el máximo de apuro en esto, de que ojala al termino de esta temporada ya no este ese contrato vigente
- Quiero decir que yo no me reuní con esa persona sino que vino para acá, que ya era la persona que estaba arrendando la discoteca de nuevo y que yo le echó a perder el negocio pero nosotros no tenemos ninguna vinculación con esa persona y yo no lo atendí, así que eso es un tema que tiene interno que era ilegal pero que en definitiva es un mal menor, efectivamente no estamos ganando como nos habría gustado pero creo que se logra el objetivo y nos vamos a esforzar a que tengamos ojala en marzo la concesión por 30 años y cerramos el contrato, por ahora es la estrategia de tomar posesión de esto, ese pago estaba pendiente y lo tendría que haber cobrado la administración anterior y haberlo hecho efectivo pero no se hizo y vamos a ver qué pasó, pero hoy día me quedaría con este mal menor de recuperar la playa y conseguir la concesión

DIRECTOR DE OBRAS

- en el mismo sentido que usted a doña Susan, yo puedo dar fe que el único interés que por siempre ha manifestado los privados llegado el momento del verano para hacerse cargo de la playa es la discoteca, de modo que a mí me parece extraordinario y que por primera vez vamos a tener un centro cultural como quiera que hayan sido las cosas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para redondear un poco el tema solo decir que tal como dijo don Julio Leihg el interés de que en la playa Amarilla ha habido una discoteca no es de la administración anterior sino que más bien ha sido una cosa histórica y también mencionar que la administración anterior pudimos los seis Concejales poner término a una discoteca que funcionó en el ex restauran Trocadero, que hoy día se llama restauran Pelicano y también de la otra discoteca que funcionó en la playa Los Lilenes, afortunadamente hoy día se solucionaron el tema de playa Amarilla y afortunadamente podemos decir que en Concón ya no funcionan discotecas y poder decir que tenemos una comuna tranquila

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Primero reiterar que fui la primera en valorar que no exista ahí una discoteca y que fui la que lideró el tema de transparentar el tema de qué forma se estaba dando allá abajo y me alegro que hoy día este sumando al término de la discoteca, porque no era lo mismo que hace un par de meses atrás y para quizás darle fondo al tema de las discoteca también había propuesto que pudiéramos trabajar en una ordenanza al respecto que pudiésemos acompañar a través del plan regulador el poder focalizar que estos emprendimientos se instalen en lugares que no estén en el sector residencial

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente, yo creo que nosotros tampoco podemos aparecer como una comuna turística y no teniendo este tipo de entretenciones porque se contrapone a nuestra visión de turismo, pero hay que buscar donde se pueda instalar que no produzca el tema de incomodad a los vecinos y siempre es odioso cuando se va a colocar una discoteca como cualquier otra cosa, pero también no nos podemos cerrar y somos una comuna turística y tenemos que tener este tipo de entretención que bien controlada funcionan, yo no sé si eso se vio o el plan de regulador establece donde se puede instalar este tipo de infraestructura

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera aclarar el punto que acababa de mencionar la colega y que es las ganas o algo que le hayamos puesto al emprendiendo de playa Amarilla y yo personalmente no tengo idea de quien la administra y solamente vi el mismo legajo de documentos que fuimos todos conociendo aquí y realmente y hablo por Alberto y la Sra. María Estrella que hoy no está presente, la verdad es que nosotros nos fijamos en la selección de documento que realiza el departamento de rentas, así como tuvo problemas el Trocadero y que en algún momento se le caducó su patente y que fuimos súper estrictos en eso y la de Los Lilenes que tuvo otros problema con el departamento de obras y que finalmente termino por sucumbir como todas las patentes y lo que nosotros hemos buscado es que si el emprendedor tiene sus papeles al día y hace muy poco tiempo también lo llevamos a Concejo porque llegaban al Concejo la patente que no reunían todos sus antecedentes y las patente que llegan hoy día al Concejo son las patente que están debidamente fiscalizadas y con toda su documentación al día

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación para la modificación de contrato en los términos que hemos expresado de la concesión y administración de playa Amarilla en votación, 4 votos por la aprobación Alcalde, Concejal Fernández, Concejal Ortiz y Concejal Eladio Veas, por el rechazo no hay, abstención dos votos Susan Spichiger y Concejal Garay , se aprueba **ACUERDO N°**
- **COMISIONES**

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **QUISIERA** pedir reunión con la comisión de deporte , la asociación de fútbol y presidente de cada club
- Comisión educación en la cual estaríamos invitando al colegio de profesores y cada representante de cada colegio para tener una reunión

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Decir que la semana pasada hubo comisión de salud principalmente para ver el tema de la sala Era y que el servicio de

salud pidió otro profesional dejando sin atención de público, conversamos con la doctora y que nos tranquilizó con el tema y que van a buscar la solución con otra persona y ver la forma de atender sin provocar este problema

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- COMISIÓN DE TURISMO la solicite el viernes , puede ser el viernes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTES

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- EL AÑO pasado el Señor Intendente visitó las dunas sin la invitación del Concejo Municipal y tampoco del Sr. Alcalde en la cual el hizo entrega a través de la televisión de carabineros que iban a cuidar las dunas y no sé, yo he ido dos veces y nunca he visto los carabineros, me gustaría que usted lo pudiera ver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿fue un anuncio?

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- fue un anuncio que Carabineros iba a cuidar las dunas y sin pasar por el Concejo Municipal y menos de la administración anterior
- Como hubo elecciones en octubre y el Concejo anterior y mis colegas me manifestaron que no hiciera el anuncio que voy hacer ahora y que a mí me tiene bastante preocupado y que creo que hay que dar un corte definitivo que son los bienes de Viña , hay hartos bienes de Viña y que por lo menos son como 18; Lajarilla me han comunicado que lo tiene un privado y que lo está usando y me parece que este edificio también y varios otros más y creo que aquí de una vez por todas, que debemos dar una señal como Concejo municipal o los que quieran y de una vez por todas y el año pasado se envió cartas a la Alcaldesa y ella ni siquiera nos contestó los

documentos que se enviaron a ellos referente a nuestros inmuebles y me gustaría preguntarle si usted está dispuesta a dar la lucha por las cosas que nos tiene Viña

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- siempre y en la medida que corresponda , de hecho una pequeña configuración histórica de esto cuando la comuna de Concón se acuerdo que se va a formar y le dan un año para su constitución ustedes recordaran que Viña del Mar intento vender todas las áreas de equipamiento que tenía Concón , la comunidad organizada en esa época pusieron el grito en el cielo y se alcanzó a vender solo un terreno que era en Bosques de Montemar y el resto se paralizó porque o sino no habríamos tenido ningún equipamiento en Concón, en esa época que la comuna madre tenía la obligación de traspasar está vendiendo, la ley establece que cuando se creó la comuna de Concón la Municipalidad de Viña del Mar aparte de tener un año para hacer el traspaso y de configurar un tema incluido el edificio consistorial y nunca lo hizo, era que se debía traspasar todas las áreas de equipamiento al municipio de Concón , la situación se generó y se resolvió por lo menos los que conocíamos como equipamiento se traspasaron teniendo cuidado que se había vendido uno y se reclamó pero como ya había un tercero la Corte estableció que ya se había vendido
- En el caso de la roca Oceánica no es equipamiento, es una propiedad privada de la Municipalidad la excusa de la municipalidad de Viña del Mar siempre fue que ellos no tiene ninguna facultad y al parecer en esa época intención de traspasar la roca Oceánica a pesar de que está en nuestra comuna y nosotros tomamos posesión de esa área y ustedes recordaran que le colocamos el nombre de Concón y pusimos banderas de Concón, pero sigue siendo una propiedad privada y lo que hay que buscar es la voluntad definitiva del Concejo de Viña y que ustedes que tiene la voluntad de conversar con sus colegas de que pueda poner en tabla para que entregue en donación al municipio de Concón, intentamos hacerlo con los concejos anteriores y sobre todo con los primeros , buscamos las alianzas y nunca se logró pero eso creo que lo podemos hacer porque en definitiva no podemos hacer muchas cosas en ese lugar porque sigue siendo de Viña, pasa lo mismo con el vertedero Lajarilla y recuerdo que nosotros íbamos a

votar ahí la basura y a raíz de esa situación cuando el servicio de salud ordenó el cierre de Lajarilla y para no quedar en el aire hicimos un convenio con Valparaíso en esa época para que fuéramos a votar a Valparaíso y así Lajarilla se cerraba pero ese cierre obligaba a los que estaban en poder de ese sector a recuperarlo como área verde, como bosque o área de manejo sustentable lógicamente que nosotros no elevamos la solicitud de traspaso de ese lugar porque era asumir un cacho en el momento y el municipio tendría que haber invertido en ese lugar y no Viña que era el dueño y yo deje que eso pasara pero en definitivo no sé en qué condiciones esta ahora y quiero hacer una visita de todas maneras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo si he visto del camino y las barandas están prácticamente todas destruidas y que sucederá el día en que se caiga un niño o una persona en la roca Oceánica ¿a quién le va a ir la demanda?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese proceso efectivamente el tema de Lajarilla yo esperararía que este asunto fluyera para que Viña del Mar hiciera todo lo que tiene que hacer para recuperar el sitio pero también es de su propiedad y no es equipamiento , esas dos cosas puntuales podemos volver a insistir que efectivamente se traspase y voy a acoger que está diciendo usted para hacerlo formalmente o reiterar que no se respondió la otra vez, pero hay que tener claro que hay que lograr la voluntad del Concejo de Viña para que esto sea traspasado, no sé si hay una unidad de negocio pero en eso nos vamos a concentrar pero comparto y lo vamos a reiterar
- En el caso de este edificio que efectivamente cuando se crea la comuna de Concón este lugar se construyó en una área verde como muchas otras cosas más , este no es un problema legal de Viña es un problema interno nuestro porque no tiene nada que entregar porque esto es municipal lo que no está regularizado, pero tengo entendido que la dirección de Obras hizo todo el levantamiento de esto y hoy día estaría resuelto, pero en este caso Viña no tiene injerencia porque esto no es parte de ellos y los otros que usted menciona los desconozco y no sé si tiene alguna

documentación que digan cuales son los otros equipamientos que no han sido entregados

ASESOR JURÍDICO

- en caso de un accidente la responsabilidad es del particular y si está inscrito por Viña como cualquier particular tiene que tener los resguardos de su propiedad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **eso es** lo que vamos a colocar que es fundamental para nosotros

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **en** relación al oficio Ord. Que nos entregaron respecto del contrato con Doble Vía, hay una solicitud de parte del director de Tránsito y Operaciones a la empresa en donde se les da un plazo de cumplimiento dado el déficit real que tiene la empresa respecto de los compromisos y particularmente en la instalación de los refugios peatonales que a la fecha debíamos llevar 32 y solo tenemos 13, y de las 17 paletas que a la fecha debiera estar instaladas solo tenemos 6, la verdad era manifestar que cuando se hizo la propuesta de este contrato tuvimos argumentos para rechazarlo debido a los plazos que se les otorgaba a la empresa para la instalación y la reposición de los refugios peatonales eran absolutamente extendidos y me parece que era 6 años

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EN** la recepción de eso documentos que el director ha entregado todavía falta la de finanzas para saber si han pagado o no , pero aquí hay un ordinario N° 105 donde se le mencionaba a la administración anterior que debía cursar multas y cosas que no se hizo y por eso se reiteró en esta nueva administración

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Este** concesión es por 6 años y en la carta Gantt que presenta la empresa doble vía establecía que en los primero 6 meses iba a instalar 1 refugio y 1 paleta por mes, partió en mayo y a partir de octubre tenían que ser 2 refugios a noviembre debieran de haber estar instalado 32 refugios y en la práctica hay 17 , hay que decir que de acuerdo a las bases me corresponde no directamente cursar las multas sino que darlos los plazos que establecen las bases y efectivamente así lo hicimos , se le entregó a la dueña de esta empresa este documento y que ella firmó, lo que viene ahora es que si no cumplen con esto hay que aplicar las multas , por otra parte que la avenida Concón Reñaca tiene a lo menos unos 8 refugios peatonales y producto de los trabajos que se están realizando esos no se han podido instalar porque aun no están terminado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso en beneficio de la empresa

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Ellos** se han justificado un poco de que la avenida Concón Reñaca aún no están entregada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **Pero** las paletas publicitarias no tiene nada que ver con los refugios peatonales y que tampoco han cumplido.
- Lo que pasa es que en su minuto, porque esto implicaba 0 costo para el municipio pero creo que deberíamos considera porque toda esta administración está esperando la instalación de los refugios y nos vamos a llevar a puras multas con ellos, porque no son capaces de cumplir con lo comprometido y además no estamos solo con el déficit del servicio, para los conconinos del lugar donde toman la locomoción colectiva sino que además la peligrosidad porque acá también se les da un plazo porque tampoco han cumplido con la instalación de la energía eléctrica que también está comprometida , creo que deberíamos evaluar si de repente con la SEREMIA de transporte poder evaluar algún tipo de proyecto que pueda implicar que demos solución al problema que tenemos y no estar sujeto a la

buena voluntad de la empresa porque si ellos van a estar disponibles para pagar la multa y nos vamos a llevar 4 años de la próxima administración, porque ya llevamos dos así que tenemos 4 años todavía de contrato con ellos para espera que se cumpla y que quizás no van a cumplir por los plazos que ya llevan de retraso, además si no mal recuerdo ellos se habían comprometido a la instalación de unas pantallas led que nunca llegaron y que aquí no aparecen era la mantención que si se les hace presente de rayados y grafitis que pudiesen tener y con la limpieza tampoco han cumplido, creo que a dos años de contrato es bueno evaluar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo preocupado por esto , porque en realidad hay que reconocer algo que el director detectó este incumplimiento en mayo del año pasado y notificó al Alcalde e incluso para que procediera el departamento jurídico a multar y las empresas cuando se les multa empiezan a responder y reaccionan pero no se acogió esa petición del director y lamentablemente no se hizo y al llegar empecé a revisar todas las concesiones que tenemos para ver en las condiciones que estaban efectivamente, yo le pedio al director que hiciera este informe y eso estaba ante de que usted lo solicitara en el Concejo y pedí una reunión con la empresa y efectivamente hay algunas cosas justificadas que no se han cumplido con lo que decía el director de la Avenida Concón Reñaca, los refugios esta entendible que así sea pero lo otro debían de haber cumplido, las pantallas led están en el contrato y no he visto ninguna instalada y si hiciéramos una revisión en ese aspecto y lo que se está pidiendo hoy día en ese incumplimiento uno tiene que oficializar y decir multa y si no cumple cortamos y creo que este es el momento , si eso definitivamente mal cumple y la empresa no reacciona nosotros tenemos la oportunidad (termino casete) cuánto plazo se le dio

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Hay unos plazos para los refugios peatonales y otro para las pantallas, 15 días y a la señora se le notificó recién el día 31 de diciembre

- Las bases de esta concesión estipulan que si la empresa no cumple después de análisis jurídico se puede pensar seriamente este contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿eso al ser concesión tiene que pasar al Concejo para tomar la decisión?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- También, pero fundamentado jurídicamente con los antecedentes que hay y por otra parte decir que en las bases de este contrato establece que la dirección de obra es la hito de la parte de los refugios y que el área nuestra le compete solamente el tema de mantenimiento, porque en definitiva aquí tiene que haber tres informes para cumplir con la legalidad y poder actuar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si dije que faltaban los otros dos informes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- En virtud de lo dicho creo que debiéramos solicitar un informe en jurídico para analizar el contrato

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta anotada la petición

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo varias consultas que hacer, quisiera saber quién es el encargado, después del año nuevo queda mucha basura y ayer tuve la oportunidad de estar en la playa La Boca en la tarde y al momento que se va la gente de la playa es un basural, quisiera saber si es el municipio el que se tiene que hacer cargo o el concesionario y saber si hay o no concesionario

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Con respecto al tema de playa La Boca existe un concesionario , todo lo que sea la parte de la playa le corresponde a los concesionarios y a nosotros nos corresponde el tema de la vía pública y efectivamente la empresa Logos trabajo e indudablemente que por la cantidad de basura y en playa Amarilla en especial tuvimos que hacer un trabajo especial con mucha más gente debido a la cantidad de gente que hubo y a la basura que se sacó, pero le corresponde a la gente de barrido de calle

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Quisiera** saber si ha avanzado el tema del Consejo de la discapacidad, porque me preocupa enormemente el tema de los discapacitados que estaban solicitando su casa , quisiera saber si el Consejo de la discapacidad está funcionando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Por** lo que tengo entendido ya está considerando la reunión de formalidad y eso va a continuar y le vamos a avisar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es importante para la próxima reunión de este Concejo y lo habíamos hecho anteriormente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿quiénes la integran?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **todas las** organizaciones de discapacidad

SECRETARIA MUNICIPAL

- hay un decreto que fijo quien lo integra, está liderado por la directora de DIDECO , está conformada por un representante de la

Unión Comunal, un representante de cada una de las organizaciones de la discapacidad , los privados que están apoyando la discapacidad, son un total de 15 personas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quisiera pedir para la próxima reunión porque se había programa de llamar a alguien del SERVIU PORQUE EL MUNICIPIO EN ESTOS MOMENTOS no tiene encargado de la vivienda, si pudiéramos pedir al SERVIU que mandara una persona entendida sobre el tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay algún representante del Concejo en esto

SECRETARIA MUNICIPAL

- El presidente de la comisión DIDECO

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sería importante que alguien del Concejo esté , pero lo podemos establecer si a ustedes les parece bien aprovechar la oportunidad que algún representante y yo propongo al Concejal Marcial Ortiz que sea parte de esa comisión , lo vamos a traer como propuesta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La consulta era de una feria artesanal que está en terrenos de la familia Fernández , en la parte posterior de su terreno existen más o menos 20 o 24 locales de una feria que el año pasado no pudieron finalmente sacar patente y quisiera saber si este año tiene el mismo problema o van a poder solucionar su problema

DIRECTOR DE OBRAS

- Lo que puedo señalar es que todo lo que ha sucedido en los terrenos denominados La Boca I, II y III de alguna forma a perjudicado la viabilidad para que los otros propietarios me refiero a la propiedad

del sr. Retamales, de Eliana Oyarzun y Américo Fernández y de una sociedad gastronómica que pertenece a la Cuca pueda tener en los veranos o dar las facilidades que estábamos dando con patente de temporada, porque a raíz de todos los reclamos que ha hecho principalmente el sr. Fajardo y apoyado por la oficina por la oficina de los abogados Lorca Wiking recurriendo a la Seremi y a la Contraloría e incluso a los tribunales de justicia en todos los ha ido mal, en término que cada uno de esos emprendimientos necesita de sus permisos y tramitación y bajo la normativa imperante y la ley general ustedes saben contempla los permisos provisorios y es posible bajo esa situación pero ellos siempre aducen, eso es importante que ustedes lo conozcan, hay un artículo que es de excepción en la ordenanza de construcción que cuando se trata de un pequeño construcción como una pérgola o un kisoco que no requiere de cimiento y es algo liviano no necesita de permisos y toda la defensa que ellos han hecho ha sido en ese sentido y que es lo que pasa con la feria artesanal o un conjunto de actividades no solo de una misma persona sino de distintas personas genera lo que constituye un centro comercial y el centro comercial tiene una afluencia de público, tiene una carga ocupacional y tiene otras necesidades que son de servicios higiénicos que tiene que cumplir con permisos sanitarios y ahí se complica la cosa, nosotros habíamos dado antes de un seminario que se hizo en Contraloría recientemente veíamos en forma muy discrecional y caso a caso las situaciones, entendiendo lo que nos parece a todos que somos playa y somos balneario y debemos darles a quienes nos visitan el equipamiento en el verano y nosotros recomendábamos algunas patentes a rentas y después del seminario de Contraloría quedó claro que la única situación que tiene que informar Obras a Rentas es que si cumple o no cumple con el uso de suelo y si tiene o no tiene recepción final, de modo que la facultad o atribución no la tenemos nosotros en términos del giro o la actividad económica sino que rentas debe ver todos los antecedentes y finalmente recomendar al Concejo lo que corresponda y esa es la principal dificultad, entonces como buenos Chilenos y se tiene el verano encima y todavía no hay una conciencia de empezar a ver estas cosas con la debida anticipación porque está en cada uno de ustedes y en el señor Alcalde y en los técnicos está la voluntad de poder tener y darle solución

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo tuve una reunión con el señor Fajardo que es la principal situación contractual que viene de hace un tiempo atrás y buscando las opciones que nosotros como municipalidad podamos exigir lo que corresponde y evitar lo que sigue ocurriendo que le dan la autorización para que se instale y después lo manda a pedir los permisos al municipio y el municipio le dice que no y queda mal el municipio, somos los malos de la película que no los deja trabajar, entendiendo que es lo que está sucediendo y buscamos la fórmula de evitar ese trauma que se está produciendo, hace tiempo nos sentamos con el señor Fajardo y abiertamente buscando alguna solución y yo les planteé que hiciera un levantamiento de todas las autorizaciones que él tiene, ahí donde nos pusieramos con ese informe sentarnos con la dirección de obras y ver cuales están con la posibilidad de ser un permisos provisorio, de verano para resolver esto y unas situaciones que al parecer son insalvables que es el tema del alcantarillado, el tema eléctrico, todo eso le explicamos que al menos en mi caso tenía la mejor voluntad de que se resolviera pero también tiene que tener la voluntad de resolver los problemas técnicos que le ha planteado la dirección de obras que son abordable, si se quiere tener la voluntad de hacerlo pero lamentable el señor Fajardo no ha tenido esa disposición pero si ingresó al municipio el levantamiento de todo lo que tiene ahí y lo mandó para que lo revisaran y ellos solo tienen autorización para estacionamiento y le dije que ahora parara cualquier otra autorización en el lugar para evitar que lleguen a la municipalidad una vez que están instalados y la situación además que el condicionaba hacerse cargo de la concesión de la playa La Boca, de un sector, porque parece que antes la tenía completa, me reuní con el Capitán de Puerto para ver que sucedía porque también estaba un poco la amenaza que no tomaba la concesión y dejaba la playa la Boca sin concesión, que era complicada para nosotros y hay que reconocer que desde que se tomó no ha habido mayores dificultades de que fuéramos noticia todos los veranos que se ahogaba gente en la playa y eso ha disminuido y lo reconoce el capitán de puerto y felizmente la tomó y después está la concesión de al lado que es la Boca III y en el caso de los arriendo está el señor Guillermo Herrera que tiene un contrato de arrendamiento

con los Borgoños e igual que el señor Fajardo y seguir indefinido, dentro de todo esto la temática es que el señor Fajardo tiene que cumplir esta exigencia y si las cumple no veo que haya alguna dificultad de poder entregar es facultad de negocio pero ahí está la dificultad y además para eso tiene que haber un acuerdo de Concejo, porque estamos en el borde costero y hasta ahora no hay una aprobación de esa naturaleza y me preocupa porque independiente de eso hay una serie de personas que son locatarios y que viven de esto y que estén en esa situación incómoda por eso que hay que buscar una fórmula de solución , si podemos buscar sin que sea un aprovechamiento del administrador de ahí pensando que hay que privilegiar la mano de obra de la comuna, hay que buscar alguna solución y en eso estamos

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- Inicialmente la consulta era por la feria que estaba en el terreno del señor Fernández, pero es importante porque también entran personas en la feria artesanal que está en el terreno del señor Retamales un centro de juegos infantiles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que entiendo que ellos no tendrían dificultades

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- Me da la impresión que el señor Fernández tendría la misma temática con su propiedad que el señor Retamales y ni siquiera tocar el tema del señor Fajardo porque es otra cosa, más bien porque el señor Fernández no puede tener los permisos para la gente o la gente no puede tener los permisos

DIRECTOR DE OBRAS

- La diferencia que el Américo Fernández no tiene permisos de edificación y es absolutamente improbable que los pueda tener, aunque hagan sus planos y haga todos los ingresos porque ustedes saben que la zona LM es con un destino exclusivamente de equipamiento turístico, un lubricentro no cumple con ese uso de

suelo y en cambio la propiedad de doña Eliana y del Sr. Retamales tiene antecedentes de permisos que son antiguos de Viña y por lo tanto disponen de baños higiénicos con permisos, por lo que uno puede suponer que se adecua o habilita y pone sus servicios higiénicos a favor de los visitantes de la feria y siendo un permiso provisorio es posible realmente instalar ahí esas cosas y hacia la similitud con el Sr. Fajardo porque antes hacíamos ciertas licencias que por ser verano y que se iban a desarmar hacíamos cierta discreción entendiendo que la comuna tiene un rol balneario.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **En el borde río** la semana pasada lo manifesté, hay un contenedor que es de kayak y la consulta mía es si tienen permiso, cuando venga la crecida no vaya a hacer que tengamos algún problema

DIRECTOR DE OBRAS

- No hay solicitud de permisos para ese tipo de instalaciones

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- EN relación A LO QUE LE ESTOY CONSULTADO HAY alguna forma de ir a visitar el lugar, porque como no hay permisos porque si autoriza ese lugar después se va a empezar a llenar por la orilla

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Quiero nuevamente donde está la feria artesanal y ver si hay alguna forma que esos artesanos cumplan con su obligación de cancelar su patente y que no tengan el temor de que los puedan multar, porque si bien es cierto la propiedad del señor Fernández que es un lubricentro que es una cosa y la propiedad de los de la feria es otra cosa, que si tienen la forma que le dan a la propiedad así como la feria del señor Retamales y el año pasado los juegos infantiles pagó la patente como le correspondían todo el verano y él me reclamaba a mí porque los de al lado no cumplían con la ley y finalmente trabajaron y no pagaron y el que lo está haciendo con

sus papeles y todas sus cosas en orden termina medio choreado porque tiene que desembolsar dinero por sus permisos y el que no los tiene se las lleva de la pera, porque no tiene que pagar nada y quisiera que los artesanos puedan tener acceso a patente porque cumplen en cierta medida y el tema del sr. Fajardo es mucho más amplio y quisiera no tocarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llegaron dos solicitudes; una es de una de las ferias que piden la autorización de instalarse como eran antes en dependencias del Sr. Herrera que son esos módulos de metal y hay que analizarlo porque ahí si tienen baños y otra solicitud de un permiso que entregó el municipio y que tengo mis dudas que estaría entregando una ocupación de un espacio de uso público por un año y después por 5 años que es el espacio frente a las Deliciosa en la vereda y que aun no se ha resuelto, porque es el ingreso principal de nuestra comuna y ver si es factible instalarse ahí o no y nos encontramos con esta presión cuando viene el verano y el resto del año no pasa ,vamos a ver todos estos temas que han salido aquí hay que verlos con mayor profundidad y solución especialmente para la gente nuestra de Concón que esta esperanzada que podamos ayudarlos a resolver esta situación

DIRECTOR DE OBRAS

- En el mismo sentido que sugería doña Susan de poder mostrar el proyecto de playa Amarilla, quisiera poner en tabla un trabajo que hicimos durante el periodo de administración anterior justamente para la comunidad Borgoño y los abogados Lorca que es muy ilustrativo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Conozcámoslo el próximo viernes y lo traemos en la tabla
- Ampliamos el horario, por la aprobación en votación , unánime ACUERDO N° 14

CONCEJAL

MARCIAL ORTIZ

- El tema de los juegos infantiles y le quiero mostrar una fotografía de una pasarela que tiene los juegos que tienen a lo menos 5 tablas menos y para un menor edad es muy fácil caerse y la verdad es que representa un peligro vivo
- En esos mismos juegos hay 6 mobiliarios infantiles y los 6 tiene algún problema, quisiera saber yo si la empresa que tiene a cargo esto si está haciendo los requerimientos de mantención

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Como es de conocimiento de ustedes la nueva concesión de áreas verdes comienza el 15 de enero y visto esto la empresa que se va tiene la obligación de entregar en buenas condiciones lo que menciona y yo salí a terreno con la empresa para verificar todas estas cosas que fueron debidamente documentada entregada a la empresa para que ellos el día 10 nos haga entrega a la municipalidad las áreas verdes y con todo lo que está adentro y va a venir la empresa nueva a recibir esto , así que espero que dentro de los 10 días este en buenas condiciones lo que usted menciona

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Después de esa revisión que usted hizo con las empresa pudieron ver este tipo de cosas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Hay un documento en donde están todas las deficiencias que nosotros encontramos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y ellos las vana subsanar

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Tiene que subsanarlas porque tenemos una boleta de garantía que cubre eso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Y la última consulta o petición es que el grupo de alcohólicos anónimos tienen un encuentro en Concón a nivel nacional y la vez anterior ellos hicieron un encuentro en un restaurant de la costa, para ellos fue muy problemático debido a la condición que tiene este grupo y ahora lo van hacer en Concón pero (término casete) la primero acción fue pedir el club Saca Chispa que está a la vuelta de su sede pero este club tiene el día sábado ocupado pero ellos necesitan ocupar el día sábado y domingo y la petición es para que el Sr. Chacana pueda ver el liceo y puedan hacer su encuentro nacional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me reuní con el cuándo vino el directorio nacional al recinto y tuve la oportunidad de entregarle el apoyo para su actividad y efectivamente el Concejal Ortiz me llamó por esa situación y hable con el director del DAEM y está autorizado el liceo para que funcionen y me encontré con el presidente y está confirmado los dos días

-

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera tener información referente a los comodatos que se entregaron en el último mes , principalmente por las dudas que tiene a quienes se le entregaron, porque al estar la directora de DIDECO ausente ellos quedaron en el aire y no tiene mayor información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Tengo** un pre informe de eso así que lo puedo traer el próximo viernes

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Otro punto es referente a la preocupación que existe en el sector de caleta Higuierilla por parte de los vecinos referente a que en la playas, no tenemos salvavidas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo sé que hay autorizada una concesión , porque me llegó el documento, de la playa Mancilla y está con concesión y debe estar tomando posición

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Lo que pasa es que el concesionario está pero que desde el 15 de diciembre debió de haber estado con salvavidas y la preocupación que ahí se hacen muchas actividades con niños , actividades con los niños de la escuela Quillahua , no es una playa de afluencia de público masiva pero si es una playa que tiene actividades sociales con niños

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a averiguar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Quería solicitar que se pudiera considera dentro de la cuadrilla que contratamos para el verano el sector de villa Concón I y coordinarlo con la presidente de la junta de vecinos porque ellos han hecho ingresos a la SECPLAC durante el 2012 de los sectores que necesitan ser abordados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estamos tomando apuntes

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Lo segundo es reiterar el tema del ascensor abandonado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- SOLICITARON EN EL Concejo pasado la situación contractual de ese ascensor que está frente al club de yates y que lleva abandonado muchos tiempo

DIRECTOR DE OBRAS

- Este ascensor proviene de la primera etapa de construcción de Costa de Montemar y fue solicitada o propuesta de que hubiese un funicular como un equipamiento municipal, esto es derechamente en los planos de Costa y durante la administración anterior yo se lo informe, porque llego hace dos o más años una solicitud de alguien que quería rescatarlo para poder un café en la parte alta con mesitas afuera y con esos recursos el funicular funcionara , en la dirección de obras nos pareció muy interesante y le pase los antecedentes a Paulo Pérez así como los traspaso de los terrenos es algo que está pendiente de pedir que Viña del Mar lo transfiera , posteriormente salió una ley para evitar que esos sitios que quedaban como equipamiento municipales no prosperaban su traspaso a nombre de la municipalidad hace unos 4 o 5 años se modificó la ordenanza de urbanismo y determinó que bastaba un certificado del director de obras emitido para el conservador de Bienes Raíces informándole que esto era propiedad municipal para que el Conservador practicara la inscripción definitivas a nombre de Viña del Mar y como esta es una ley que salió con posterioridad al momento que Viña del Mar dio los permisos por ese motivo yo se lo transferí a la dirección jurídica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a intentar rescatar eso y ahí nunca se instaló el funicular

DIRECTOR D E OBRAS

- Estuvo funcionado en el origen de esto y quedo sin mantención

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- Respecto de la firma del decreto Supremo por la ampliación del Santuario que quedamos de hacer una reunión privada con el Concejo, era para que lo retomáramos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Les parece que nos reunamos en mi oficina terminada la reunión
- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL